



ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL

UTIL

IMPLICANCIAS DE LAS INICIATIVAS PARA
UNA TREGUA CON SENDERO LUMINOSO.

- 1.- En los círculos políticos nacionales, se han planteado algunas iniciativas para lograr un acercamiento con Sendero que permita obtener, en principio, una distensión política. Estas iniciativas esencialmente se han planteado bajo las siguientes modalidades:
 - a. Tregua por 60 días, sugerida oficialmente;
 - b. Comisión de Paz, planteada por Villanueva del Campo; y,
 - c. Alto al fuego, retiro de las fuerzas del orden y amnistía para Sendero Luminoso, propuesta por la Alcaldesa de Ayacucho.
- 2.- Las iniciativas mencionadas, tienen antecedentes en otra que fuera formulada por un ex-Fiscal de la Nación, basada en un diálogo con Sendero, propuesta que generó, pronunciamientos expresos de modo negativo, por parte de diversas personalidades.
- 3.- Sin embargo, las recientes propuestas no han sido desvirtuadas de modo categórico, como lo fué la propuesta del Fiscal de la Nación. Muy por el contrario, las nuevas sugerencias han recibido un tratamiento más permeable por parte de dirigentes políticos, la prensa y hasta la Iglesia que, si bien desestimó el formar parte de una Comisión de Paz, admitió la posibilidad de participar de mediadora si Sendero lo requiriere.
- 4.- La materialización de cualquiera de estas propuestas, para el Gobierno, significaría:

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Pág. 02

- a. Un reconocimiento formal de la capacidad de presión de Sendero frente al Gobierno y las limitaciones de éste para - contrarrestar o neutralizar el avance de la violencia pro movida por dicha agrupación subversiva.
 - b. Que el Gobierno, al intentar negociar con Sendero, tendría serias dificultades en ofrecerle algo satisfactorio a dicha agrupación subversiva, en virtud de que la misma tiene objetivos políticos y filosóficos dirigidos a buscar una "Sociedad" excluyente con la actual República Democrática Peruana.
 - c. Que si el Gobierno propusiese cualquier forma de negociación y recibiera un rechazo de Sendero, sólo podría ser - tomado como un grave desaire que mellaría seriamente su - imagen interna y externa.
 - d. Que habiéndose producido la intervención militar en la zo na de emergencia, a cargo de las FF.AA., sería interpreta da como un retiro de confianza a ésta ya que una negocia ción con Sendero conlleva a un juicio negativo, a priori, sobre la eficiencia de las Fuerzas Armadas.
- 5.- No debe descartarse que Sendero podría, por razones tácticas, aceptar la negociación, con el propósito de:
- a. Obtener una amnistía o indulto, que le permita liberar y reestructurar sus cuadros y preparar una nueva ofensiva.
 - b. Aliviar la presión de las Fuerzas Armadas, en tanto se reorganiza y profundiza su labor de adoctrinamiento e infil tración.
 - c. Colocar al Gobierno en una situación de grave riesgo polí tico, al proponerle, a cambio de una supuesta y fragil paz, condiciones ilegales, humillantes y demagógicas. (vr. gr.: no pagar la deuda externa; incremento desmesurado de remun eraciones, licenciamiento de los principales jefes de las FF.AA.).

6.- Hay que señalar que estas iniciativas habrían sido estimuladas por el diálogo aperturado en Colombia, entre el Gobierno y las fuerzas subversivas de ese país. Sin embargo, la situación colombiana no podría servir de fuente, por las siguientes particularidades que la diferencian sustancialmente de la realidad peruana:

- a. Un sistema político rígido, bipartidista, que no da opción a un tercer partido para acceder al poder, cuestión que no ocurre en el Perú.
- b. El diálogo surge después de 40 años de proceso subversivo y luego de haberse agotado otras vías de solución, que colocaban a ambas fuerzas sin posibilidad de victoria plena; en cambio en el Perú, recién se han iniciado acciones políticas y militares, que permitirían la solución al problema subversivo y el fortalecimiento de la democracia.
- c. Los subversivos colombianos controlaban efectivamente áreas conocidas como territorios liberados, principalmente en la zona de Caqueta, respaldando sus posiciones con armas y equipos convencionales, equiparables con los de la FF.AA. colombiana; hechos que no se dan en el Perú.
- d. La subversión colombiana abarcaba a viarias agrupaciones, contaban con efectivos organizados y numerosos, que protegían las zonas liberadas y se extendían, como células, a todo el territorio; en cambio Sendero no ha superado su organización clandestina, limitada y unipartidaria.
- e. Además el diálogo ha sido posible porque el M-19, tiene experiencia de participación democrática, (elecciones de Abril de 1970), y ha sido quien, en reiteradas oportunidades, ha solicitado el diálogo; en el caso de Sendero, esta agrupación recusa y rechaza desde sus orígenes, todo el ordenamiento constitucional y democrático.

- - - - -

Lima, 5 de Setiembre de 1984

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Por lo expuesto, las posibilidades de éxito de una negociación entre el Gobierno y Sendero, bajo cualquier modalidad, son mínimas y, en caso de poder realizarse, sólo serviría - para mejorar la capacidad operativa y política de los terroristas, en desmedro de los intereses del país.

El Gobierno, en consecuencia, no debería alentar ninguna de las propuestas formuladas.

- - - - -

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

DISTRIBUCION: Presidente de la República
Primer Ministro
Ministro de Justicia
Ministro del Interior
Ministro de Guerra
Ministro de Aeronáutica
Presidente del Comando Conjunto de la FF.AA.
Edecan Naval de la Camara de Senadores
Secretaría de Defensa
Jefe de la Casa Militar